

El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año V.

Cáceres 24 de Enero de 1902.

Número 210.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

LOS DOS PANES

En la primera sesión del Congreso, sufrió el Gobierno el primer disgusto, aunque dividido en dos series: la primera dirigida por el Diputado ministerial Sr. Maestre, sobre la unidad de criterio del Gabinete en la cuestión religiosa (pan del espíritu), y la segunda por el Sr. Garay, sobre el motín contra los patronos panaderos (pan del cuerpo).

Son dos panes que se le han indigestado al Gobierno, en términos de que el cólico es inminente y su defunción muy breve.

Como sigue la sombra al cuerpo, así sigue el castigo a la falta: los liberales están pagando hoy sus ligerezas de ayer: las predicaciones imprudentes para conseguir el Poder, son la causa del desastre en el partido liberal.

Y no vale, no, acogerse, como lo hace ahora el regalista Sr. Montero Ríos, no vale hoy acogerse, al trastorno que lleva a las conciencias el proyecto de Ley de Asociaciones, para declararse contra él.

Todo el país recuerda, como si fuera de ayer, las correrías y predicaciones hechas por España y hasta a Cáceres llegaron los Sres. Canalejas, García Prieto, Montero Villegas y otros demócratas, prometiendo, entre otras reformas, la del impuesto de Consumos, y la cuestión religiosa. ¿Cómo el canónigo Sr. Montero Ríos no protestó entonces de aquellas predicaciones si con ellas no estaba conforme? Lo deja para hoy, cuando ya no tiene remedio la lucha entablada en algunas poblaciones, en donde cada cual defiende lo que cree sus ideales. Imprudentemente suscitan los liberales con sus ofrecimientos estos conflictos y muy luego cuando lleg su natural desarrollo, se asustan, se desunen y regañan entre sí y dan al país un espectáculo triste.

¿Qué, dentro de lo malo, hay entre el partido liberal el más y el menos.

El Gobierno y sus partidarios, al llevar a la práctica aquellos proyectos de reformas (buenas ó malas) que ofrecieron al país, son lógicos, cuando menos, pero esos otros liberales que de las ofertas se aprovecharon para ocupar el Poder y desempeñar altos puestos y hoy disienten cuando a la práctica se va, esos no tienen disculpa y presentan al país las llagas asquerosas de sus personales ambiciones.

Lo mismo que con la cuestión religiosa, ocurre con la de Consumos; una otra dividen al partido liberal y le

á la francesa, que luego no tienen más argumento que el *maïsser*, contra los pueblos cándidos, que creyeron en sus ofertas. Niegan al país el pan del cuerpo con sus absurdas disposiciones administrativas, y no le dan el pan del espíritu, porque carecen de las necesarias energías para hacer respetar las creencias religiosas de la nación. Es decir, le quitan los dos panes, sin los que no es posible vivir.

Afortunadamente esto durará poco, porque los mismos de la situación se encargan de tirar con ella.

Si hemos de dar crédito á los periódicos, á estas fechas estará el Gobierno de cuerpo presente.

LOS ABONOS QUÍMICOS (1)

¿En qué circunstancias pueden aumentarse las cosechas con el empleo de los abonos químicos?

La contestación á esta pregunta es: allí donde crecen plantas hambrientas. En todos los suelos en que las plantas puedan carecer de nitrógeno, ácido fosfórico ó potasa, el empleo de los abonos químicos aumentará de un modo notable los productos.

No siempre es la falta de elementos nutritivos la causa del aspecto raquítico de las plantas, sino que á menudo puede ser debido á la falta de agua, ó á la poca división de las partículas terrosas que dificultan el desarrollo de las raíces, ó á la impermeabilidad del suelo que no deja paso al agua, ó á la falta de cal ó de mantillo, etc.; en una palabra, á circunstancias desfavorables, tanto físicas ó químicas, como climatológicas, que no permiten á la planta alcanzar su máximo desarrollo, disminuyendo, por lo tanto, la producción. En estos casos no tiene la planta necesidad del empleo de una gran cantidad de elementos nutritivos; no los necesita, porque le bastan las pequeñas cantidades de éstos que el suelo le proporciona para obtener, en condiciones tan malas, las cosechas posibles. Pero tratando de suprimir dichas condiciones, cosa que podemos efectuar mediante el regadío ó la desecación (drenaje), ya por labores de desfonde, por el empleo de margas, del mantillo, etc., llegamos á obtener un aumento de productos que nunca hubiéramos podido conseguir con el empleo de abonos, subsistiendo esas causas desfavorables para el desarrollo del cultivo.

Un suelo bien labrado, rico en mantillo, disfrutando buenas condiciones climatológicas y medianamente arcilloso, es el más adecuado para obtener una cosecha segura, con el empleo de abonos químicos; y todo método que tienda á mejorar las propiedades del suelo debe proceder necesariamente al empleo de los abonos. Si las proporciones en que se encuentran el nitrógeno, el ácido fosfórico y la potasa, no son ni excesivas ni deficientes, es decir, que son sencillamente favorables á la producción vegetal, tanto más pronto se siente la necesidad de tener que suministrar al cultivo una cantidad de elementos nutritivos (abonos), aunque las propias necesidades de los vegetales

no nos lo exigirán. Es como poder engordar las plantas cultivadas.

En la alimentación *intensiva* del ganado se suministra al mismo, más cantidad de alimento que la que exigen las necesidades propias del animal. Si no tuviésemos que satisfacer más que su hambre, podríamos ahorrarnos mucho forraje. Pero se persigue otro objeto, y éste es un máximo de la transformación de las sustancias nutritivas en materia orgánica animal: una producción de leche, carne y grasa bastante mayor que la obtenida por la sola necesidad de nutrirse los animales, no pudiendo ser aumentada la citada producción más que por el empleo de alimentos que sean á la vez sabrosos, fácilmente digeribles y ricos en elementos nutritivos.

Lo mismo sucede con la producción vegetal. Donde existen circunstancias favorables y cultivamos variedades de plantas que presenten una gran aptitud para obtener una sobreproducción, si entonces suministramos una cantidad de abonos fácilmente solubles y mayor que la exigida por necesidades propias de las plantas, es decir, empleando una alimentación *intensiva*, la producción obtenida será mucho mayor que la procedente de un desarrollo normal de los vegetales.

No queremos decir que esto sólo sucede en circunstancias propicias, pues sería un gran error el creer que el empleo de los abonos químicos solamente es provechoso en los terrenos ricos en elementos nutritivos. Tan grandes, y aún mayores, son los productos obtenidos por la aplicación de los abonos artificiales en suelos, no solamente pobres, si no aún esquilados. Lo que sucede en este caso es que la aplicación de los abonos se debe hacer con más precaución y profundo conocimiento del asunto, pues comprende un conjunto de circunstancias y encierra un riesgo mayor que en el caso de tratarse de una tierra ya rica de por sí.

De todos los abonos, los que requieren más precaución en su empleo, principalmente en terrenos de calidades extremas más que en los de condiciones medias, son los que suministran el nitrógeno. Lo mismo que el peligro de un arrastre del nitrógeno por lluvias continuadas en los suelos muy permeables, hay que tener en cuenta en los consistentes la formación de costras y su endurecimiento para el abonado con el nitrato sódico. A menudo un suelo ligero deja en verano sedientas á las plantas, y las hace incapaces de elaborar grandes cantidades de nitrógeno; por lo cual, en estos suelos es más conveniente el empleo de abonos químicos para los cultivos de invierno, porque la nutrición de las cosechas de verano se interrumpe á causa de la sequía, cuando el desarrollo de las plantas es aún pequeño. Si las propiedades físicas del suelo son desfavorables, presenta muy poca seguridad el obtener, desde luego, excelentes resultados, producidos por los abonos químicos; por lo tanto, es necesario modificar primero dichas propiedades mediante el empleo de los abonos, á fin de hacer menos palpables la influencia de las mismas en el desarrollo de las plantas. Una nutrición *intensiva* de éstas en su primera juventud lleva consigo un desarrollo profundo de las raíces, con lo cual hacemos desaparecer el peligro de la falta de agua; además de esto, da origen á un desarrollo más rápido y grande de la planta; es decir, los peligros disminuyen, se contrarrestan algo las acciones producidas por las inclemencias del tiempo, etc., circunstancias todas que amenazan á la vegetación y que son mucho mayores en un suelo cuyas propiedades físicas son ya desfavorables. Es cierto, por consiguiente, que para un suelo en buenas condiciones, la acción de los abonos químicos es mucho más segura que para un terreno desecado y esquilado; y, sin embargo, un empleo adecuado de dichos abonos en un terreno de los últimos, da resultados asombrosos. Per tanto, una abonadura con estiércol en estos terrenos es primeramente insuficiente, y sólo cuando han transcurrido varios años y se ha vuelto á abonarle á menudo se restablece la fertilidad del suelo. Con el auxilio de los abonos químicos podemos

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0.50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

lando sus elementos de riqueza en el suelo. De los conceptos arriba expresados deducimos que los abonos químicos son aplicables lo mismo en los suelos buenos que en los malos, y que el agricultor perspicaz y de experiencia puede obtener con su empleo —cualquiera que sea el terreno de que disponga— grandes beneficios.

Resumiendo en pocas palabras la importancia de los abonos artificiales, podemos establecer que:

1.º Los abonos químicos ponen al agricultor en condiciones de cultivar las plantas, aún las variedades más exigentes en elementos nutritivos, consiguiendo que alcancen su máximo desarrollo; produciendo así un aumento notable en las cosechas, tal como no podríamos lograrlo con el empleo exclusivo del estiércol; y colocando al agricultor en el caso de poder cultivar el mismo terreno con intervalos relativamente pequeños, sin que disminuyan los productos ni la fertilidad del suelo.

2.º Los abonos químicos hacen posible, teniendo en cuenta las condiciones agrológicas y climatológicas, la nutrición de las plantas; aprovechando las influencias desfavorables de estas condiciones ó disminuyendo ó aminorando la acción de las desfavorables para el cultivo.

3.º Los abonos químicos colocan al agricultor en el caso de poder acumular el nitrógeno atmosférico en beneficio de sus terrenos. Los abonos potásicos y fosfóricos colocan al trébol, guisantes, habas, serradella, etcétera, en aptitud de apoderarse de grandes cantidades de nitrógeno atmosférico, enriqueciendo de esta manera el suelo con el elemento más caro é indispensable de todos, aumenta el capital-abono; transformando una producción extensiva é *intensiva*; elevando el valor del terreno y aumentando la renta.

LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS

La esperanza de que tengamos Escuela de Arte y Oficios, ó para hablar en lenguaje oficial, de Artes é Industrias, (pues así dice un R. D. que hay que llamarlas) cuyo proyecto esta estudiando nuestro querido compañero y Diputado provincial D. Luis Grande Baudesson, para presentarlo á la Diputación cuando ésta se reuna, ha despertado viva simpatía en la opinión que comprende lo útil y beneficioso que será ese centro de enseñanza para las clases populares tan necesitadas de ilustrarse. Y hay más que simpatía; hay ya ofrecimientos. Estos han salido del Claustro de profesores de nuestro Instituto, siempre dispuesto á difundir la cultura.

Sabemos que algunos catedráticos después de dar la enhorabuena al señor Grande Baudesson, por su feliz iniciativa y de alentarle para que continúe con tan laudable propósito, le han ofrecido su incondicional y valioso concurso para desempeñar las cátedras de la Escuela en el día de mañana, conducta digna de alabanza por todos conceptos.

La idea, pues, de dotar á la provincia de un centro donde pueda el obrero cultivar sus aptitudes y encontrar medios para instruirse, educarse, y ganarse después la vida, ha caído como vulgarmente se dice, de pie y cuenta ya con el apoyo moral de todas las personas cultas y de representación.

Los Diputados provinciales, amantes como pocos del fomento de la provincia, recogerán con entusiasmo la iniciativa, como ya ha hecho el

(1) Como ofrecimos á nuestros lectores en el nú-

nera de llevar á la práctica el pensamiento digno de que se le dedique la más preferente atención.

También la Prensa, siguiendo su constante proceder en todo lo que con el progreso tiene conexión, ha recogido con cariño la iniciativa.

La pluma de Mirabal en *Noticiero Extremeño* la ensalza cuanto se merece y *El Norte* le dedicaba en su último número estos párrafos:

«Al levantarse la sesión de la comisión provincial del día 13, el activo é incansable diputado Sr. Grande Baudesson, prometió particularmente á sus compañeros de la Comisión presentar en las sesiones próximas un proyecto para crear en Cáceres una Escuela provincial de Artes y Oficios, subvencionada por el Estado.

Conocidos los entusiasmos y la perseverancia con que este joven é ilustrado diputado toma los asuntos provinciales, no es de extrañar que su iniciativa sea acogida favorablemente por la Comisión.

La clase artesana de la provincia, que será la que principalmente recoja los beneficios que ha de reportar ésta ya hace tiempo necesaria Escuela, vivirá por siempre agradecida al que así se desvela y procura por cuantos medios están á su alcance, instruir á la juventud obrera, dotándola de los conocimientos de que hoy desgraciadamente carece, gracias á la incuria y abandono en que se la tiene.

Nuestra enhorabuena anticipada al compañero, al que aconsejamos siga por ese camino, en el que—lo decimos sin temor á equivocarnos—ha de encontrar muy pronto el justo premio á sus incansables desvelos.

¡Ojalá cumplieran así sus deberes todos los hombres que llegan á ciertas alturas!»

Nosotros que conocemos la constancia con que el Sr. Grande Baudesson toma estas cuestiones que importan tanto á la provincia, sabemos que el proyecto se ha de presentar y cuando esté llegue, confiamos en que la Diputación lo estudiará con verdadero afecto para darle vida dentro de sus presupuestos próximos.

La idea favorece al pueblo y para que se realice deben cooperar todos los que puedan prestarle ayuda con su talento, influencias, conocimientos y posición.

Así lo esperamos.

EL OBRERO

A mi querido amigo
Hernando Masina González

Al grave yugo del trabajo inclina su cerviz el obrero, esclavizado por la brutal imposición del hado que á ser eterno paria le destina.

Y en el taller, la fábrica y la mina, en el barco, en el puerto, en el mercado, en la tierra, en el mar... siempre humillado, sin ningún ideal, lucha y trajina.

Y mientras pasa el rico ociosamente la vida prodigando su dinero, él, por ganarle, suda eternamente.

Y ese sudor, que de sus carnes brota, es vida que, del cuerpo del obrero, va sacando el trabajo gota á gota.

Ricardo Martínez y Fernández.

Logroñán:

EL NUEVO GOBERNADOR

Ayer en el tren de Madrid llegó á ésta el Sr. D. Andrés Ochando y Varela, sobrino del actual Director general de Carabineros, nombrado recientemente Gobernador de la provincia, de cuyo mando se hizo cargo en seguida.

Según todos los informes que llegan á nosotros el nuevo Gobernador de Cáceres es persona de afable y sencillo trato; culta, versada en la política, de intachable honradez y conocedora de los resortes de gobierno.

Por eso, aunque se trata de un liberal, nosotros publicamos muy gustosos que nos ha tocado en el reparto un buen Gobernador.

Es Abogado, de posición independiente, y ha sido varias veces Diputado provincial, Vicepresidente de la Comisión y Presidente de la Diputación de Albacete, de cuya provincia es hijo, y Diputado á Cortes en diferentes legislaturas, figurando siempre á las órdenes de Sagasta.

El ADARVE envía al Sr. Ochando su cordial saludo de bienvenida y le ofrece su modesto concurso para cuantas campañas em-

¡PAZ EN LA TIERRA!

¡Gloria á Dios en las alturas; paz en la tierra á los hombres de buena voluntad! No encuentro otras frases más á propósito para empezar á cumplir el encargo con que me honra Mercurio, de llenar su primera página en el número primero, también, del año que acaba de hacer su aparición en el tiempo. Nada más grande, nada más noble ni más humano que el reconocimiento de la grandeza infinita del Origen y Causa de todo cuanto existe, y el anhelo vehemente y sincero de que terminen para siempre las luchas y las rivalidades entre seres nacidos para morir en breve, sin que á su desaparición contribuya otro factor que las causas naturales del término fatal de todo cuanto nace y vive.

Aspiración es esta última que si antes embargaba solamente á filósofos y á literatos, hoy ocupa la atención de los estadistas y de todo hombre pensador.

Antes se tenía por utópico, por delirio de soñadores, el anhelo de encontrar un medio práctico y aceptable que pudiera ponerse en juego para, si no mantener la paz en todos los casos, contribuir á evitar la guerra en muchos, disminuyendo así sus calamidades y haciendo posible el razonamiento donde antes no intervenía sino la espada. Hoy, por el contrario, no soñadores, sino hombres de Estado se han preocupado y preocupan en dar forma y vida á aquel medio, y han conseguido que la utopía se convierta en hecho repetido y aun en institución.

El arbitraje internacional permanente ó siquiera sea transitorio, llegada la oportunidad, es la institución única que responde á aquel anhelo, asegurando la paz material entre las naciones, y lo que es más, dándoles confianza, y, por consecuencia, una paz moral, una tranquilidad y una calma que son las que predisponen el ánimo para la vida feliz y para el desarrollo de todas las actividades y de todas las energías que son á su vez las que llevan al *sumum* del progreso y de la cultura á los pueblos civilizados.

La Conferencia de La Haya que dió origen al Tribunal permanente de Arbitraje establecido en la misma capital, va á tener en breve su segunda parte, á la que en esta ocasión no podrá aplicársele aquello de que «nunca fueron buenas», ya que la arunciada, sobre seguir realizando el programa de la primera, escuchará el voto de todo un continente, del americano, para que se le dé cabida en el Tribunal Arbitral de La Haya, que deberá según acuerdo del reciente Congreso Panamericano de Río Janeiro, entender también en las cuestiones que se susciten entre los pueblos del Nuevo Mundo, y entre éstos y los Estados europeos.

Es éste, indudablemente, un gran paso en favor de la paz; pero en el fondo se va seguir algo que representa todavía desconfianzas y recelos, como aplicación de una nueva doctrina que si tiende á garantizar la autonomía de los Estados de América, excluye la buena armonía y la cordialidad que debe reinar en las relaciones internacionales.

En los términos del problema de estas relaciones existe un factor importantísimo, que si no cuenta más en él, débelo á sí mismo: me refiero á España y á su papel entre las naciones americanas.

Por su historia común, por ser la depositaria de tradiciones y de documentos que constituyen las bases del derecho que aquéllas pueden alegar sobre sus respectivos territorios, y los elementos para dirimir sus disputas, España tiene un papel irremplazable que desempeñar como árbitro de derecho entre los pueblos á que dió origen, y también como amigable componedor en sus divergencias históricas y territoriales. Su intervención en ellos, por sus antecedentes y por los lazos que la ligan con los competidores, excluye toda idea de prejuicio y de interés, y asegura para siempre el imperio de la razón, de la justicia y de la equidad.

Considerar este asunto desde un doble punto de vista sería materia interesante para un estudio detenido, que ni es lo que hemos pretendido al escribir estas líneas ni tampoco cabría en ellas, dado su fin. Pero no podemos dejar de dirigir la mirada, al tratarse de paz y de concordia entre los pueblos, á lo que constituye algo que toca muy de cerca á esa misma paz y á esa misma concordia entre ramas disgregadas de un mismo tronco, y á que éste reverdece y fructifique en bien de toda una raza.

El problema americano, planteado por sí mismo, conduce natural y necesariamente al de las relaciones que deben existir entre las naciones del Nuevo Continente y la madre España, para fortalecer á aquéllas en su independencia; pero al mismo tiempo robuste-

ciendo los lazos que deben ligarlas íntimamente, y los intereses que existen en realidad, comunes á todas ellas, cuya existencia y perpetuidad dependen de que se penetren bien de lo que son en sí y de lo que significan e importan. No es este problema el que pretende resolver el iberoamericanismo al uso, tan pomposo y relumbrante, como fofa y falto de realidad; sino aquel cuyos términos han sido planteados en más de una ocasión por exigencias positivas, y á los que, por desgracia, no siempre responde al unisono la conveniencia y lo que se pone en juego para darle solución.

Obsérvese cómo las naciones ultramarinas, siguiendo dictados del patriotismo, en la apariencia, obedecen, engañadas, á inspiraciones que dictan intereses que les son contrarios, pues que se dirigen á mantenerlas en perpetua desunión y, como consecuencia, débiles, ya que la fuerza no resulta sino de la unión de todos los empeños y de la unidad en la dirección de todas las energías, tendentes á un mismo fin.

Dos aspectos, repito, presenta este problema, tanto como factores entran en él, que aquí son razas en lucha de predominio. De una parte el Coloso del Norte que no admite sombras ni siquiera posibilidades, no sólo de que volviera á influir en todo ó en parte del continente occidental una nación ó varias de las de Europa, sino que tiende también á evitar que de entre la de América surja ninguna con tal desarrollo y tales alicentos que pudiera oponerse á sus designios exclusivistas.

Por eso, mientras que á los Estados americanos interesa unirse entre sí y confederarse, si posible fuera, evitando no sólo las luchas armadas, sino aun toda rivalidad que no se base en noble emulación, en cuanto á cultura, á progreso y á desarrollo de lo que sea agricultura, industria, comercio y actividad útil de todo género; á los que pretenden ser sus mentores conviene, ante todo, que tales elementos de grandeza no lleguen á producirse. El problema universal es hoy bien distinto del que impulsó á los ejércitos-persas y á las legiones romanas á sus luchas y á sus conquistas, y no quiero mencionar siquiera los idealismos que llevaron á los occidentales europeos al Oriente, en las Cruzadas; ni los que mantuvieron las guerras de la Edad media, y mucho menos los que sirvieron de lábaro á Colón y á la Reina Católica para emprender la gran obra del descubrimiento de Hispano-América. Hoy se persiguen únicamente mercados. Heraldo de las nuevas ideas impulsores de las novísimas tendencias son los viajeros de comercio, papel antes modestísimo en las relaciones sociales, y que hoy vemos no desdeñar hasta ácidos Emperadores que se honran con ese título.

Para que en las naciones hispanoamericanas haya mercados: compradores, interesa y precisa á los vendedores que ellas no produzcan ó que no se basten en su producción, tanto para que mantengan aquéllos, cuanto para que no lleguen á ser contendientes y rivales de quienes pretenden ejercer el monopolio de la producción. A poco que se profundicen todos los problemas de actualidad y que se estudie su desarrollo, se verán en ellos, simplemente, cuestiones de pesos y centavos, para los cuales y para su resolución, como antes la lucha armada facilitaba todas, es ahora la paz elemento indispensable y también único.

Las controversias territoriales eran antes, y aun todavía quedan restos de ellas, el factor principal para la discordia entre las naciones de América. Felizmente la razón se ha impuesto, y lo que estadistas insignes como el gran Cánovas juzgaban, como éste lo hizo en ocasión solemne, causa inevitable de guerra, hoy no es sino motivo de un litigio, que se resuelve pacíficamente por un fallo arbitral.

Tendencia es, pues, de la época quizá no tanto por humana como por utilitaria, el reducir las ocasiones de luchar por medio de las armas; y esa tendencia hacia la paz material es ventajosa en extremo para razas que como la nuestra, tan agotadas están por las contiendas pasadas y que tanto necesitan reconstituirse para su regeneración. Lo que si importa, ahora por las vías de la paz como antes para las aventuras guerreras, ser fuertes y aptos para entrar por ellas y seguir las sin vacilación; pero al mismo tiempo con conocimiento pleno de lo que se trata y del fin que se persigue.

No sólo no basta, pero ni siquiera es de utilidad alguna, forjarnos á nuestro antojo el problema y arreglar sus términos á nuestro gusto, empuñándonos en componer endechas unas veces, y en reutilizarlas en toda ocasión ó en otras emplear constantemente el ditirambo, apartándonos siempre de la realidad. Ni optimismos ni tampoco pesimismo.

Siguiendo aquella tendencia toca á España, en los momentos actuales, hacer algo más real y efectivo que lo que se ha venido

actuar como directores ni menos como dominadores, sino para sacar de ella lecciones saludables y evitar incurrir nuevamente en errores y también en ridículos imperdonables, que á ellos conducen indefectiblemente el abuso de Congresos y reuniones sin consecuencias positivas, y de proyectos tales como Universidades nonnatas que nada nuevo habrían de enseñar, y de exposiciones sin finalidad alguna para pueblos que van siendo tan prácticos y reflexivos como aquellos á que dió origen España en el Continente Colombino...

¿Qué me propuse al comenzar este artículo? Deferir, muy reconocido á la atención de Mercurio, aunque deplorando fuese yo el objeto de ella. Pero me propuse también hacer un esbozo de ideas que, si han germinado en Hispano-América, donde empiezan á desarrollarse y á adquirir legaña, en España no han arraigado aún, que es donde más interesan. Cuando surgen aquí problemas reales y de trascendencia efectiva, aborá los es cosas que disgusta, porque se cree al hacerlo, que son ó pueden ser causa de dificultades y malquerencias, prefiriéndose lo que no importa ni interesa: el relumbrón á la brillantez.

Hora es ya de que, respondiendo verdaderamente á antecedentes históricos y á deseos que también lo son, se enderece toda actividad, en lo que á Hispano-América se refiere, á aprovechar la tendencia á la paz, dominante en toda ella, para ocupar un puesto importantísimo en sus relaciones, construyendo á estrechar éstas por todos los medios y á que, en la manera en que Italia de artista se convierte rápidamente en fabricante y en comercial, nuestra raza hispana se transforme, de inconsciente y bullanguera, en reflexiva y ordenada. Cuenta ella con elementos que ninguna otra: dilatadas experiencias y ejemplos que seguir, saludables enseñanzas que aprovechar, evitando escollos ya descubiertos y señalados, con lo que si un día fué la primera en la guerra, su destino será el ser la sucesiva, con la fuerza de su unión, el ser el fiel de la balanza en la ponderación de cuantos elementos entren en ella, para, en lo posible, realizar el ideal:

«Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad».

A. RAMÍREZ FONTECHA.
Madrid 30 de Diciembre de 1906.

Justificando

HEMOS recibido cada una de las firmantes, de D. Luis Grande Baudesson, la cantidad de ochenta pesetas y treinta y cuatro centimos, importe de la limosna que nos hace la señora viuda de Díaz-Quijano.

Cáceres á 17 de Enero de 1907.
Recibido por la viuda de Ebole: Recibido por la viuda de García:

Mariano Jiménez. Felipe Román.
Recibido por la hermana Antonia García: Danián Calderón.

Motines y otros excesos...

En el pacífico pueblo de Membrio se ha alterado el orden público, pero no ha habido desgracias que lamentar.

¿La causa? Los dichosos Consumos. Lo raro es que no se registren motines diarios en todos los pueblos de España, después de haber descubierto la farsa de estos gobiernos liberales que prometieron suprimir el odioso impuesto el 1.º del corriente mes.

Membrio no ha podido contener su indignación y ha protestado en forma desusada.

Nosotros no aconsejamos á esos tranquilos vecinos que perseveren en tal actitud. Al contrario: deben cesar en ella, pues la violencia está reñida con la justicia.

Y si ellos no cesaran la Guardia civil debía tomar la palabra.

En Perales ha habido más. En Perales se ha cometido un enorme atropello en la propiedad particular, que las autoridades deben castigar con mano dura para que no se repitan estos hechos que tanto rebajan el nivel de nuestra cultura.

Los dueños de la finca llamada «Dehesa de Abajo», al ver que el pueblo de Perales se aprovechaba creyéndose con derecho á ello, estableció un interdicto en el Juzgado de Hoyos y las masas desmandadas en lugar de aguardar pacíficamente la resolución del Juez, han cometido toda clase de desmanes en las personas y haciendas de los arrendatarios, llegando en su desenfreno á echar abajo unos 300 olivos del Sr. Domínguez. Toda conciencia honrada tiene que protes-

pueblo; antes al contrario; había de tener derecho al disfrute de la finca y bastarían esos actos para quitarles la razón.

Métanse en la ley y dentro de ella agoten esos revoltosos todos los caminos en defensa de sus intereses; pero en la forma que lo hacen, repetimos, se enajenarán las simpatías hasta de sus propios amigos.

El Sr. Gobernador, al conocer los hechos referidos, ha mandado fuerzas de la benemérita á Perales, hallándose dispuesto, como es su deber, á amparar en sus derechos á los injustamente atropellados.

DE INTERÉS GENERAL

Por ser de gran importancia para los pueblos, reproducimos á continuación la circular siguiente, publicada en el Boletín del día 16:

Negociado de Cédulas personales Circular

En la Gaceta de Madrid de 1.º del actual se publica la Ley de presupuestos para el corriente año, fecha 31 Diciembre de 1906, cuyo artículo 6.º previene:

Quedan suprimidas las tres décimas adicionales establecida sobre el importe de las cédulas personales por el artículo 6.º de la Ley de presupuesto del 31 de Marzo de 1900. En lo sucesivo el importe de cédulas personales se regulará por la escala siguiente con aplicación á ésta de las actuales tarifas clasificadoras:

Table with 2 columns: Cédula type and Pesetas. Includes rows for Especial (400), 1.ª clase (200), 2.ª id (150), 3.ª id (100), 4.ª id (50), 5.ª id (40), 6.ª id (30), 7.ª id (20), 8.ª id (10), 9.ª id (5), 10.ª id (2), 11.ª id (1).

El cónyuge de quien pague cédula especial ó de las cuatro primeras clases de la anterior escala, deberá satisfacer, por razón de este impuesto, el 25 por 100 del importe de aquéllas y sus recargos, siempre que, no le correspondiera proveerse por otro concepto cédula de clase superior según dispone el párrafo 2.º del artículo 17 de la Ley de 31 de Diciembre de 1905.

Las mujeres é hijos de los que deban abonar cédulas de la clase 11.ª satisfarán solamente 0.50 de peseta, á no ser que por cualquier otro concepto les corresponda clase superior.

Queda subsistente la facultad concedida á los Ayuntamientos por el artículo 5.º de la

Ley de 31 de Diciembre de 1881 de imponer un recargo hasta el 50 por 100 sobre cada cédula.

En su vista, los Sres. Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia procederán á rectificar las clasificaciones hechas con arreglo á la preinserta escala, suprimiendo las tres décimas adicionales á cuyo efecto se devuelven todos los documentos recibidos. Por lo que afecta á los contribuyentes de clase 11.ª, debe advertirse que sus mujeres é hijos continuarán figurando con el tipo de 0.50 de peseta, sin el recargo de las tres décimas.

Las operaciones habrán de terminarse en un período de quince días, á contar de la fecha de inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Esperando del celo de dichos señores no demorarán tan importante servicio, evitándome tener que proponer en caso contrario medidas correctivas.

Cáceres 11 Enero de 1907.—El Administrador de Hacienda, Martín G. Pordomingo.

NOTICIAS GENERALES

El día 1.º de Febrero se reunirá la Comisión provincial para señalar el número de sesiones del mes.

Para el 10 del próximo Febrero, á las diez de la mañana, los profesores de Instrucción primaria D. Ricardo Lasso, D. Vicente Barrera y D. Alejandro Marcos, convocan á sesión, en el local de la Escuela graduada de niños, á los maestros del partido de la capital para discutir el reglamento porque ha de regirse la Asociación de dicho partido.

En ninguna nación del mundo hay un dentífrico que se haya popularizado tanto como el LICOR DEL POLO en España.

En la subasta celebrada el último Lunes en la Diputación para hacer las obras de la alcantarilla del Hospital, presentó proposición cubriendo el presupuesto, D. Rufino Molano, á quien se le adjudicó el servicio.

Por lo tanto esta mejora tan ventajosa para Cáceres puede considerarse como un hecho. Los trabajos empezarán en seguida y en ellos encontrarán ocupación muchos de los albañiles que están parados en la actualidad.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchando y Cognac España.

Los opositores á escuelas elementales de niños, vacantes en este distrito universitario, están convocados para el día 31 del corriente, y los ejercicios comenzarán en el edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, á las ocho y media de la mañana de refe-

rido día. El 28 se verificarán las oposiciones á escuelas de maestras.

Según nos dicen, pues no tuvimos el gusto de escucharlo, el vals «Feliz Año Nuevo» del compositor cacereño Sr. Cabrera, que se tocó por primera vez en la última reunión de la Concordia, es un acierto más de nuestro distinguido paisano, que le valió muchos aplausos.

La aristocracia prefiere el AGUA DE COLONIA ORIVE á todas las extranjeras por su clase superior y su gran baratura. El primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene, demostró que hay en España productos extra de higiene de tocador á la parte de precio que los más renombrados del extranjero.

En las oposiciones á Notarías que días pasados terminaron en nuestra Audiencia, han obtenido plaza los señores D. Julio Morán Gozález, con un total de 855 puntos; don José Marroquín Real, con 847; D. Clemente Rodríguez Díaz, con 731; D. Tomás Martín-Luñas, con 605; D. Juan Rodríguez Celestino, con 591, y D. Ignacio Navarro Rodríguez-Arias, con 558, á quienes felicitamos.

Roamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.

Ha sido trasladado con ascenso D. Adolfo Fernández, Ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia y para sustituirle se ha designado á D. Górnán Millán-Petit, Diputado provincial.

En vista de esto el Sr. Millán ha renunciado este último cargo, y por lo tanto ya hay un puesto más que ocupar en las próximas elecciones provinciales, si es que para esa fecha se hace esta elección parcial en el distrito de Cáceres al que corresponde la vacante.

Tanto al Sr. Fernández como al Sr. Millán, damosles nuestra enhorabuena.

A consecuencia de la última combinación de Gobernadores, el que lo era de esta provincia Sr. Plaza, ha sido trasladado á Avila.

Si como nos dicen va allí por haberlo perdido, reciba nuestra felicitación el celoso funcionario cuya ausencia será muy sentida en esta provincia.

En las hermosas fincas que en término de Jaraicejo posee la Sra. D.ª Simona Montero, abuela política de nuestro querido amigo D. Manuel Artaloytia, empezará á celebrarse mañana una gran montería, á la que asisten aficionados de Trujillo, Madrid y Cáceres.

Se dice que hay muchas reses y como sea cierto bien puede asegurarse que los expedicionarios se van á divertir, pues la magnífica recova de D. Miguel Muñoz, encargada de

buscarlas, no ha de dejar un bicho en el monte.

Descamos á los cazadores mucha suerte.

Regalo

A todo el que se suscriba por un año á EL ADARVE, la Administración de este periódico regalará un ejemplar del libro Granos de Arena, del que es autor nuestro querido compañero y distinguido Abogado D. Luis Grande Baudesson.

La obra, de la que se han tirado dos ediciones, tiene más de 200 páginas de prosa y verso y mereció como Meridionales y En la reja—libros del mismo autor—repetidos elogios de la crítica.

Por separado cuesta un ejemplar de Granos de Arena 2 pesetas y véndese en la Imprenta de este semanario.

Y ya que hablamos de caza diremos que en «Las Marinas» magnífico coto que tiene el distinguido abogado D. Jacinto Enciso de las Heras, para que se diviertan sus amigos, pues hasta ahí llega su generosidad, se cazó el último domingo con gran éxito, pues entre perdices, chochas, liebres y conejos cobraronse, en cuatro horas, 32 piezas.

Los señores Enciso, Muñoz (D. M.), Muñoz (D. G.), Durán (D. R.), Grande Baudesson (D. L.), Jiménez (D. R.), Jiménez (D. M.), Hernández, Quirós, García (D. D.) y Belmonte, fueron los expedicionarios.

La reunión íntima que se improvisó en casa de la amable señora viuda de Higuero, el último sábado, á la vuelta de la tradicional mesa de los Mártires, estuvo animadísima.

La alegre juventud charló, cantó y bailó á placer y además fue obsequiada espléndidamente por las bondadosas señoras de la casa y el joven y simpático matrimonio Beatriz Higuero-García Muñoz, que estaba en todas partes repartiendo finezas.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte

desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

El día de las Candelas habrá en el Circolo de la Concordia un baile de máscaras. Los disfraces es obligatorio combinarlos con los colores nacionales. También llevarán las señoras y caballeros que no se disfracen algún distintivo rojo y gualda en sus trajes de sociedad.

Este baile, para el que los jóvenes hacen grandes preparativos, promete ser un acontecimiento.

La Sra. D.ª Maria Javato de los Angeles, dejó de existir el día 21 del corriente.

Reciba toda su afligida familia nuestro sentido pésame.

CÁCERES, 1907. Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

PANTALEÓN MARTÍNEZ Y CA

ALMACEN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spíritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor—Ville de Chelles—Paris 1906

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo decente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERIA

Jacinto García Romero

Suñaz de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 34



Sucursal española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid



LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrén en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Calle de Alcalá, 38, Madrid

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Sociedad en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
 Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros o el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

mente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Farmacia, Droguería y fábrica de Cárceles.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler.

MARGALLO, 14 Suorsal EN TRUJILLO Cáceres

Imprenta Encuadernación Librería

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO SUCCESORES de ALVAREZ Portal Llano, 39 Cáceres

Papelaría Devocionarios Postales

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO

POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Grandes Talleres de Camisería

DE

ECHEVARRÍA Y ZABAS

Prado, 3, entresuelo

MADRID

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

VINICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yodo ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS. obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y pues de emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1898

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889

ALLCOCK'S PLASTERS

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH Y C.ª, Barcelona.

Capital Social efectivo Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios Tarifas muy económicas Tasación inmediata al siniestro

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Constituida por escritura pública en 1901 DIRECCIÓN GENERAL—MADRID SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA: DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro